

Mayo 02 de 2021

Cumplen requerimiento JHHNL y PVEM

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el registro de Cecilia Ochoa Araujo, postulada por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León (JHHNL) para ocupar la diputación propietaria del Distrito 22, y con ello la Coalición y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) cumplen con el requerimiento que les hizo la CEE para modificar dicha candidatura.

Así, la fórmula de la Coalición al Distrito 22 queda integrada por Ochoa Araujo, como candidata para la Diputación propietaria; y Sonia Escamilla Martínez, para la Diputación suplente.

Por otra parte, el organismo indicó que las boletas para Diputaciones se encuentran ya impresas, por tanto, no es posible incluir en éstas los nombres de dicha fórmula, sin embargo, los votos contarán para las candidaturas ahora registradas de Ochoa Araujo y Escamilla Martínez.

Todo lo visto en Sesión Extraordinaria de este 2 de mayo, se deriva de una orden del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León (TEENL) en un juicio para la protección de los derechos político-electorales de Rubén Rodrigo Michel Hernández, Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas (RSP) ante la CEE, contra la postulación de Beatriz de los Santos Elizondo como candidata a Diputada propietaria del Distrito 22 de la mencionada Coalición.